

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Oficina para trámites y gestiones sobre animales de compañía

Negociado de Protección de los Animales

Servicio de Salud

Calle del Cobalt, 57, 2.º

Teléfono: 93 403 29 16

proteccioanimals@l-h.cat



Ajuntament de L'Hospitalet



Un amigo para siempre
¡Adóptame!

El Ayuntamiento recoge cada año centenares de animales de compañía abandonados o perdidos, como consecuencia de irresponsabilidades o negligencias de sus propietarios.

Estos animales pueden tener una segunda oportunidad, si los adoptan personas responsables que quieren un amigo de cuatro patas para toda su vida.

El Ayuntamiento de L'Hospitalet colabora con entidades protectoras de animales que se encargan de los perros, gatos y hurones recogidos en nuestra ciudad hasta que son adoptados.

Si quieres adoptar un animal de compañía, puedes obtener información en el correo electrónico:

proteccioanimals@l-h.cat

o bien llamando al teléfono 93 403 29 16.



¿Por qué adoptar un animal abandonado?

- Para dar una segunda oportunidad a un animal que se ha quedado sin hogar.
- Para tener un amigo fiel y disfrutar de beneficios psicológicos, físicos y emocionales.
- Para hacer un ejercicio de civismo ante la irresponsabilidad del abandono.

Ventajas de adoptar un animal adulto

Aunque adoptar un cachorro puede parecer más atractivo, hacerse cargo de un animal adulto tiene la ventaja de que frecuentemente este animal ya ha aprendido las normas básicas de conducta y puede tener una adaptación más rápida a su nueva vida. Se evitan los destrozos que suelen hacer los cachorros y la medida del animal ya es la definitiva.

Procedimiento de la adopción

Las personas interesadas en adoptar un animal deben ser mayores de edad, deben firmar un contrato de adopción y aceptar que se haga un seguimiento del animal después de la adopción.

Los animales se entregan identificados con microchip, desparasitados, vacunados y esterilizados después de haber pasado una revisión veterinaria.